

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE PRECIOS

1. ¿Cuánto vale mi Master?

El título propio establece un precio por curso completo para matrícula general y descuentos. El Título también establece los 6 precios por crédito de su plan de estudios (base, repetidor, ampliación, prácticas, tesina, convalidación).

El sistema informático calcula de forma automática el resultado de los créditos matriculados con el precio establecido según circunstancias de las asignaturas que sea haya matriculado, tesina, prácticas, convalidación, ampliación, y repetidores.

Automáticamente se compara con el resultado del precio completo del curso establecido por la dirección para matrícula general y descuentos y aplicará el más favorable.

2. ¿Cuándo se aplica los colectivos (matrícula general o descuentos)?

En la matrícula de cada año, el alumno cuando selecciona un curso se le aplica el precio del colectivo al que pertenece (descuento o matrícula general) siempre que sea menor que el resultado de los créditos matriculados con el precio establecido según circunstancias de las asignaturas que sea haya matriculado: tesina, prácticas, convalidación, ampliación, y repetidores.

Cada vez que haga una matrícula se le aplicará el precio más favorable.

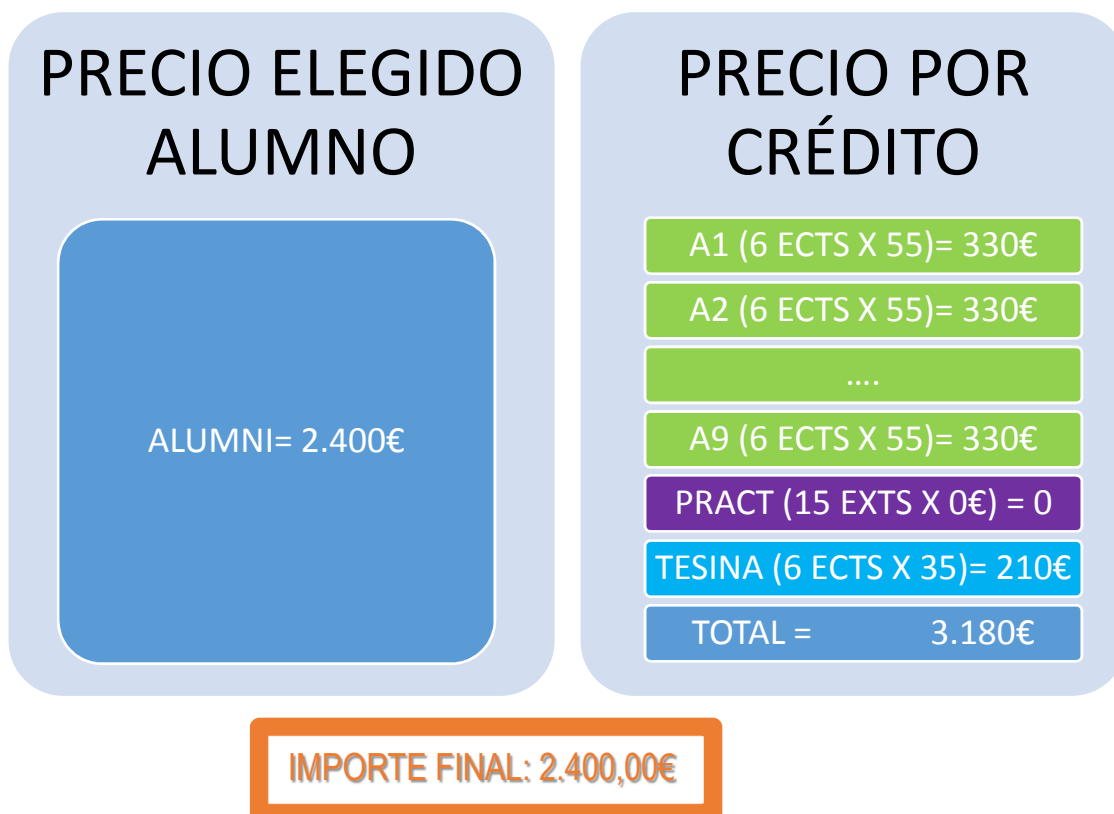
3. ¿Cómo se calcula el precio del curso el primer año?

El precio del curso resultará de la multiplicación del precio establecido por los créditos matriculados el primer año en las asignaturas. A estas se le sumarán las asignaturas de tesina y prácticas si es el caso.

Fórmula Curso Primer año=

(precio base *créditos de asignaturas) + (precio asig. Tesina* créditos de tesina) + (Precio Practicas * créditos asig. Practicas) .

Este precio sólo se aplicará si es más favorable para el alumno que el precio general o el del colectivo al que pertenece. Por esto es importante que los precios de la matrícula general (público general) y de los colectivos con descuentos sean más baratos que el precio de la matrícula calculado a partir de los precios por crédito. No es necesario que ambos cálculos sean iguales.



EL precio del master completo o el descuento tendría que ser menor de 3.180 euros con lo que se le aplica el más favorable.

3.1 ¿Y si tengo asignaturas que se convalidan?

A la fórmula se le añadirá la asignatura/s convalidada/s.

Fórmula Curso Primer año con convalidaciones= (precio base *créditos de asignaturas) + (precio asig. Tesina* créditos de tesina) + (Precio Practicas * créditos asig. Practicas) +(precio de convalidación * créditos asignatura convalidada)

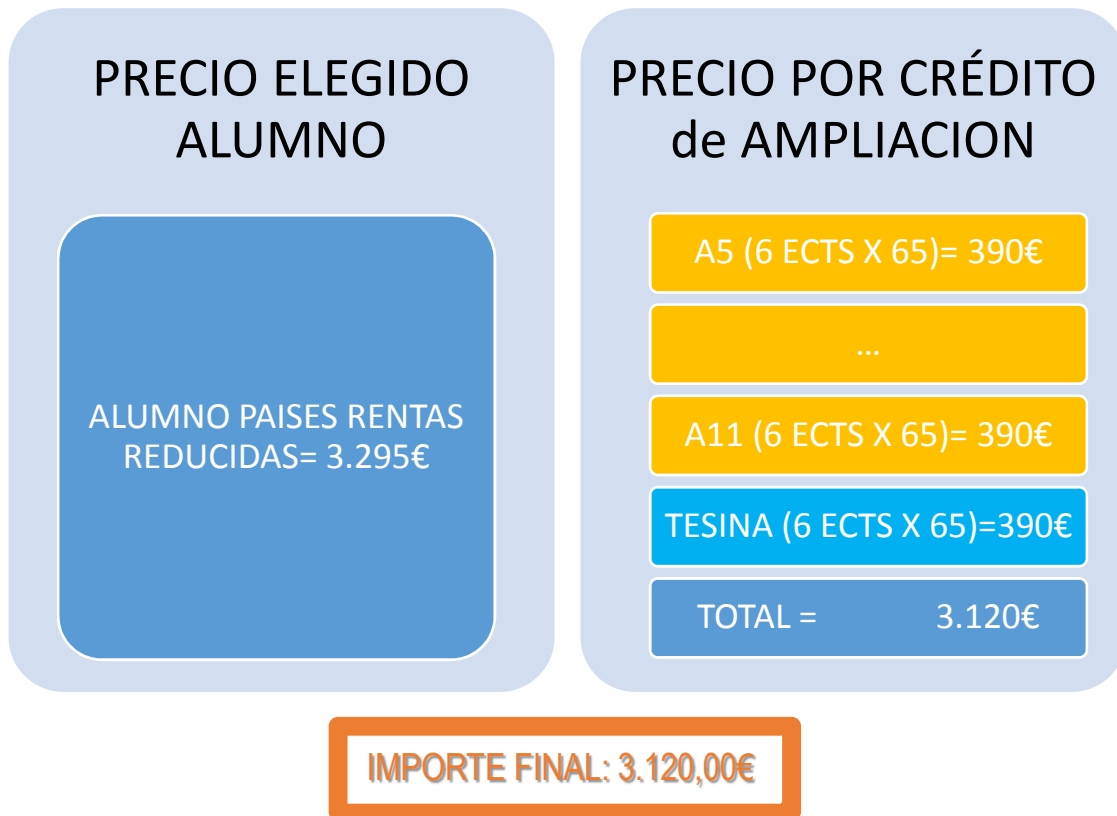
4. ¿Cómo se calcula el precio del curso el segundo año y siguientes?

A las matriculas se le aplicará el precio de ampliación, de convalidación y el de repetidor según las circunstancias de las matrículas, siempre que sea más favorable para el alumno que el precio general o el de su colectivo de descuento.

4.1 Ampliación (Ej alumno que realiza Experto y amplía a Diploma): El precio del curso resultará de la multiplicación del precio establecido según circunstancias (ampliación) por los créditos matriculados. A estas se le sumarán las asignaturas de tesina y practicas si es el caso. Las asignaturas ya superadas no contabilizan para calcular el precio por créditos matriculados.

Fórmula Curso segundo año ampliación =

(precio ampliación *créditos de asignaturas) + (precio asig. Tesina* créditos de tesina) + (Precio Practicas * créditos asig. Practicas)



4.2 Repetidor: El precio del curso resultará de la multiplicación del precio establecido según circunstancias (repetidor) por los créditos matriculados. A estas se le sumarán las asignaturas de tesina y prácticas si es el caso y las asignaturas de ampliación.

Fórmula Curso segundo año repetidor=

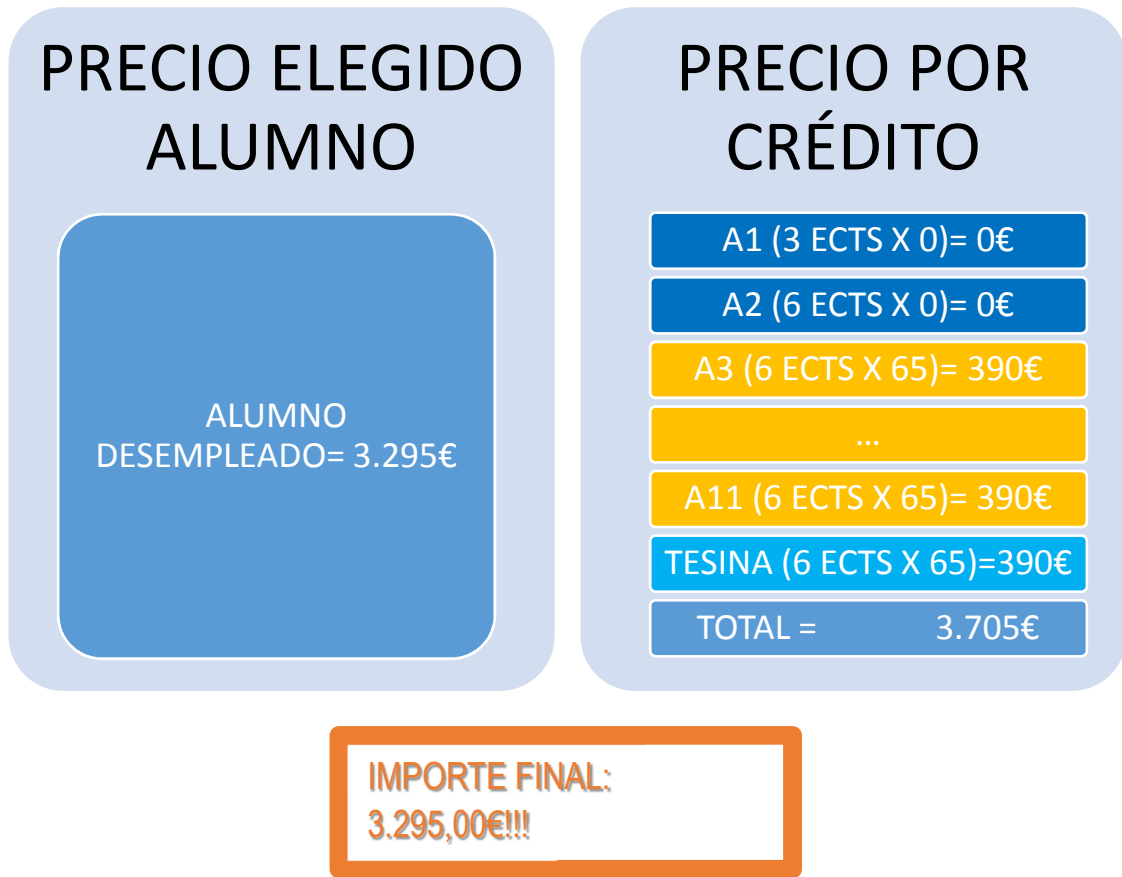
(Precio de repetidor*créditos de asignaturas que repite)+(precio ampliación *créditos de asignaturas) + (precio asig. Tesina* créditos de tesina) + (Precio Practicas * créditos asig. Practicas)

4.3 Convalidación: El precio del curso resultará de la multiplicación del precio establecido según circunstancias (convalidación) por los créditos matriculados. A estas se le sumarán las asignaturas de tesina y prácticas si es el caso y las asignaturas de ampliación.

Fórmula Curso segundo año convalidación (caso más general)=

(Precio de convalidación*créditos de asignaturas que convalida)+ (Precio de repetidor*créditos de asignaturas que repite)+ (precio ampliación *créditos de asignaturas) + (precio asig. Tesina* créditos de tesina) + (Precio Practicas * créditos asig. Practicas).

Puede ocurrir que, tras calcular el precio aplicando los precios por crédito, salga aún más barato el curso completo, ya que pertenece a un colectivo que hace un gran descuento. Ver el ejemplo de abajo.



SOBRE LOS PRECIOS POR CRÉDITO

PRECIO BASE

5. ¿Cómo se calcula el precio base?

Es el precio por crédito que se aplica en primera matrícula.

El precio base es el que se utiliza para el cálculo de la primera matrícula del alumno en un curso. La dirección académica tiene flexibilidad para indicar cuál es el precio base que se aplica.

Es el precio que, sin ningún tipo de descuento, debería costar una asignatura suelta que no sea ni tesina ni prácticas en empresa.

5.1 ¿Cómo se calcula el precio del curso utilizando los precios por crédito?

El precio del curso resultará de la multiplicación del precio establecido por los créditos matriculados el primer año en las asignaturas. A estas se le sumarán las asignaturas de tesina y prácticas y las asignaturas convalidadas si es el caso.

Primer año=(precio base *créditos de asignaturas) + (precio asig. Tesina* créditos de tesina) + (Precio Practicas * créditos asig. Practicas)

En caso que haya convalidaciones se aplicará el precio de convalidación para los créditos que corresponda.

Este precio por crédito no se aplicará si el precio general, o el precio del colectivo correspondiente es más favorable para el alumno.

5.2 ¿Puedo tener un precio base distinto por curso completo (master, diploma, experto..) ?

No, solo se puede aplicar un solo precio base para todo el plan de estudios. Lo mismo aplica para cualquier otro precio por crédito (convalidación, ampliación, repetidores,...)

5.3 ¿El precio base aplica a los módulos ofertados independientemente?

No, los módulos no se consideran dentro de la política de precios, y se trata como cursos sueltos. Cuando son cursos sueltos aplica el precio del curso completo y el colectivo de descuento, y no se pueden realizar pago a plazos.

5.4 ¿Qué precio base se recomienda establecer?

Con el objetivo de que el alumno se matricule de curso completo, se recomienda que el precio base sea superior al del resultado del precio general sin contar tesina y prácticas y convalidación dividido entre el los créditos del Título, para todos los títulos del plan de estudios. Ya que se le aplicará el más favorable.

PRECIO DE AMPLIACION

6. ¿Cuándo se aplica?

Este precio se aplicará cuando se haya cursado en ediciones anteriores algún curso del plan de estudios (del proyecto docente al que pertenece).

6.1 ¿Cómo aplica?

Aplicará en las asignaturas no cursadas (contará el precio de ampliación por los créditos matriculados).

Si el precio del curso completo al que accede es inferior al resultado de aplicar la fórmula de multiplicar el precio de ampliación por los créditos matriculados, aplicará el precio del curso completo.

Ver fórmula punto 4.1

PRECIO DE REPETIDOR

7. ¿Qué es el precio por crédito de segunda matrícula o repetidor?

Es el precio establecido por crédito que tienen las asignaturas que se han suspendido en ediciones anteriores.

7.1 ¿Cómo se calcula?

Aplicará el precio establecido para los créditos de la asignatura que se repite, una vez esté la asignatura evaluada.

La dirección académica tiene flexibilidad para indicar cuál es el precio por crédito de repetidor.

Fórmula ver punto 4.2

PRECIO DE CONVALIDACIÓN

8. ¿Cuándo se aplica?

Se aplica a la convalidación de asignaturas en ediciones actuales, evitando al alumno volver a cursar dicha materia.

La resolución de convalidación se hará de forma interna y el profesor tendrá que poner la nota que haya obtenido cuando la cursó en ediciones anteriores.

Hasta que se automatice el sistema de convalidaciones, el alumno se inscribirá en el curso de manera ordinaria hasta que no se resuelva la convalidación. El ajuste de precios se solicitará por parte del Título por medio de una solicitud de modificación de matrícula por el portal.

8.1 ¿Cómo se aplica?

El primero año, el precio de convalidación aplicará en las asignaturas que se convalidan. El resto de créditos en los que se matricula el primer año se pagarán necesariamente al precio base. Si el resultado es menor que el curso completo, se aplicará el resultado; si es mayor aplicará el precio del curso completo.

Para el segundo año y siguientes, aplicará en las asignaturas que se convalidan. El resto de créditos en los que se matricula se pagarán al precio de ampliación o de repetidor. Si el resultado es menor que el curso completo, se aplicará el resultado; si es mayor aplicará el precio del curso completo.

Las convalidaciones entre asignaturas antiguas del mismo plan de estudio (que ha modificado nombres y/o créditos, pero mantiene las competencias y no hace falta ninguna evaluación), se podrán solicitar sin coste para al alumno, aunque exista un precio por crédito de convalidación. Las modificaciones en las asignaturas implican un cambio en el plan de estudios y actualmente se deberán justificar por la dirección.

Ver fórmula punto 4.3

PRECIO DE TESINA

La tesina puede tener un precio distinto al precio base por crédito, incluso ser 0. Toda matrícula de tesina (incluso la primera vez) aplica este precio por crédito.

9. ¿Cuándo se aplica?

Cada vez que el alumno se matricula en un curso, el sistema calcula el precio establecido para las asignaturas según circunstancia (ampliación, base, repetidor, convalidación, practicas) + el aplicado a la tesina. Si el resultado final es superior al precio del curso completo, aplicará el del curso completo por ser más favorable al alumno.

PRECIO DE PRÁCTICAS

V1.0 (23/09/2016)

Las prácticas pueden tener un precio por crédito distinto al precio base por crédito, incluso ser 0. En estos casos se les aplica este precio en lugar del precio base.

10. ¿Cuándo se aplica?

Si se indica precio 0 no se cobrará esta asignatura y si el resultado es inferior al precio del curso completo aplicará el más favorable al alumno.

11. Entonces, ¿cuál es el algoritmo final para calcular el precio por crédito de una asignatura?

El algoritmo para decidir qué precio por crédito se aplicará para cada asignatura será el siguiente:

- a. Si se aplica convalidación, a precio CONVALIDACIÓN
- b. Si no, si es Tesina, a precio TESINA
- c. Si no, si son Prácticas en empresa, a precio PRÁCTICAS
- d. Si no, si tiene todas sus actas de la asignatura cerradas suspendidas, a precio REPETIDOR
- e. Si no, si el alumno tiene matrículas previas de otras asignaturas, a precio AMPLIACIÓN
- f. A precio BASE, si no se cumple nada de lo anterior